

P A C 2 0 1 0

Estos días nos encontramos con la noticia del PAC, pero ¿qué es? Nadie lo sabe; ni los jefes de comarca, ni los directores, ni por supuesto aquellos que son los destinatarios del asunto.

Según se dice (lo comentamos de oídas ya que nadie se ha dignado en explicárnoslo) es un programa de objetivos individuales. Al no tener información se nos plantean algunas preguntas:

¿A quien le afecta?, ¿A toda la plantilla sin excepciones? ¿A la gente de oficinas, a la de SS.CC., a la de gestión de patrimonios, gestores pymes, a todos por igual?

¿Cuando tengan que ir los compañeros de SS.CC. menores de 40 años y con menos de 15 años trabajados de apoyo a oficinas tendrán esos objetivos?

¿Los interventores y directores tendrán objetivos de oficina y también individuales?

¿Si estoy en una oficina recaudatoria también me afecta?

Cuentan que esto es lo que toca porque es lo que están haciendo en otras entidades .Desde aquí vamos a enumerar una serie de acciones que ejecutan otras entidades (y nosotros no hacemos, aunque suponemos que ya han pensado en todas estas ayudas y se aplicarán en breve) para poder desarrollar este tipo de iniciativas y facilitar la venta

Si estoy en caja y me aparece una oportunidad de venta, ¿tendré un compañero que se ponga en mi puesto para poder ir a hablar con comodidad con el cliente en una mesa?

¿Pondremos un horario TOTALMENTE restringido, a nivel informático, para el pago de recibos no domiciliados, y así no nos vengán todos los usuarios de las demás entidades a cualquier hora y eliminar las colas?

¿Cobraremos los ingresos a cuenta de terceros (alquileres, luz, comunidades, etc....) para forzar a la gente a hacer órdenes periódicas y así eliminar las colas?

¿Cobraremos los extractos y los duplicados de recibos para animar a la gente a usar la banca electrónica y así eliminar las colas?

¿Dirigiremos a la gente de forma obligatoria a los cajeros automáticos para todos los reintegros menores de 400 euros y así eliminar las colas?

Etc, etc, etc.....

Otro asunto es el tema de la remuneración; si en fidelización se cobra, con este plan también se cobrará ¿no?

Y ¿Qué ocurre si alguien no consigue lo propuesto? ¿Bajan la puntuación del sobre, o simplemente creen que no sirve y se le margina al peor puesto?

Y sobre todo, ¿dónde está el espíritu de equipo que se quiere crear en las oficinas con estos objetivos individualizados? ¿no se trabajaba con los objetivos por oficina?¿por que no se fomenta la implicación de todos los compañeros en un objetivo común, y se erradica esa tendencia al individualismo y a la competencia con el de al lado?

Febrero 2010

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?



a f í l i a t e

